
	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	--	--

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES DEL SGI

Proceso del Sistema de Gestión Integral de GBInfragroup S.A. de C.V. que define la forma en que se aseguran la continuidad de las operaciones y la recuperación ante eventos disruptivos, garantizando la disponibilidad de los servicios críticos, la protección de la información y la resiliencia organizacional.

Contenido


1. Datos de identificación.....	2
2. Objetivo.....	3
3. Alcance.....	3
4. Definiciones.....	3
5. Roles y responsabilidades.....	4
6. Entradas y salidas del proceso.....	4
6.1 Entradas.....	4
6.2 Salidas.....	4
7. Lineamientos del proceso.....	5
7.1 Identificación de criticidad y separación obligatoria.....	5
7.2 Análisis de impacto al negocio y criterios de recuperación.....	5
7.3 Estrategias y planes de continuidad y recuperación.....	5
7.4 Pruebas y validación.....	6
7.5 Activación.....	6

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	---	--

7.6 Recuperación y restablecimiento.....	7
7.7 Mejora y retroalimentación al SGI.....	7
8. Registros asociados.....	7
9. Referencias normativas y documentales.....	8
10. Indicadores de eficacia.....	9
11. Aprobación.....	10
12. Control de cambios.....	10

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Elemento	Definición
Código del documento	SGI-PRC-SEG-02
Nombre	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI
Tipo documental	Proceso
Responsable del documento	Responsable del SGI
Responsable de elaboración	Responsable del SGI
Revisor	Project Manager
Aprobador	Director General
Clasificación	Interno
Versión	1.0
Estado	Vigente
Vigencia / revisión	Revisión anual o cuando existan cambios en procesos críticos, riesgos o resultados de pruebas
Ruta maestra editable	docs/01_Procesos_SGI/SGI-PRC-SEG-02_Continuidad_Negocio_Recuperacion_Desastres_SGI_v1.0.docx
Ruta PDF publicada	SGI_pdf/01_Procesos_SGI/SGI-PRC-SEG-02_Continuidad_Negocio_Recuperacion_Desastres_SGI_v1.0.pdf

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	---	--

Documentos relacionados	SGI-PRC-SEG-01; SGI-PRC-RSI-01; SGI-PRC-REV-01; SGI-PRC-CAL-07; SGI-CRT-MED-01; SGI-FOR-SEG-02 Registro de Continuidad Operativa y Recuperación del SGI.
----------------------------	--

2. OBJETIVO

Establecer la forma en que se aseguran la continuidad de las operaciones críticas y la recuperación ante desastres, dentro de tiempos aceptables definidos por la organización.

3. ALCANCE


Aplica a procesos, servicios, activos y recursos críticos dentro del alcance del SGI, incluyendo servicios soportados por terceros.

Incluye:

1. Identificación de criticidad
2. BIA
3. Definición de estrategias
4. Desarrollo de planes BCP y DRP
5. Pruebas
6. Activación
7. Mejora

4. DEFINICIONES

1. **Continuidad del negocio (BCP):** Capacidad de la organización para mantener o restablecer la operación de los servicios críticos dentro de niveles aceptables ante eventos disruptivos.
2. **Recuperación ante desastres (DRP):** Capacidad de restablecer la infraestructura, plataformas, sistemas, información y componentes tecnológicos necesarios para soportar la operación dentro de tiempos definidos.
3. **BIA (Análisis de Impacto al Negocio):** Análisis que permite determinar la criticidad de procesos, servicios, activos, dependencias e impactos derivados de su interrupción.

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	---	--

4. **RTO (Recovery Time Objective):** Tiempo máximo tolerable para restablecer un proceso, servicio o componente crítico después de una interrupción.
5. **RPO (Recovery Point Objective):** Punto máximo tolerable de pérdida de información medido en tiempo.
6. **Evento disruptivo:** Situación que interrumpe o puede interrumpir de forma significativa la operación normal de la organización o la disponibilidad de servicios críticos.


5. ROLES Y RESPONSABILIDADES

1. **Director General:** Aprobar estrategias, prioridades y recursos para continuidad del negocio y recuperación ante desastres, así como tomar decisiones relevantes de activación o escalamiento cuando corresponda.
2. **Responsable del SGI:** Coordinar el proceso, asegurar su integración al SGI, validar consistencia metodológica y dar seguimiento a resultados de pruebas, activaciones y acciones de mejora.
3. **Responsable de continuidad:** Gestionar la elaboración, mantenimiento, prueba, activación y mejora de los planes de continuidad del negocio y recuperación ante desastres.
4. **TI:** Ejecutar las acciones de recuperación tecnológica, restauración de servicios, validación técnica e integridad de la información conforme al DRP aplicable.
5. **Áreas operativas:** Mantener la continuidad de los procesos críticos dentro de su ámbito, ejecutar acciones asignadas en el BCP y aportar información para el análisis de impacto, pruebas y mejora.

6. ENTRADAS Y SALIDAS DEL PROCESO

6.1 Entradas

1. Riesgos identificados
2. Incidentes relevantes
3. Resultados de auditoría
4. Información operativa
5. Cambios en procesos

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	---	--

6.2 Salidas

1. BIA documentado
2. Estrategias definidas
3. Planes BCP/DRP
4. Resultados de pruebas
5. Acciones de mejora
6. Actualización de riesgos


7. LINEAMIENTOS DEL PROCESO

7.1 Identificación de criticidad y separación obligatoria

1. La organización deberá identificar los procesos, servicios, activos, recursos y dependencias críticas dentro del alcance del SGI, considerando su impacto sobre la operación, el cumplimiento de requisitos y la disponibilidad de la información.
2. La gestión de continuidad del negocio y la recuperación ante desastres deberán mantenerse conceptualmente diferenciadas:
 1. El **BCP** deberá cubrir la continuidad operativa del negocio y la capacidad de mantener servicios críticos dentro de niveles aceptables.
 2. El **DRP** deberá cubrir la recuperación tecnológica, de infraestructura, plataformas, información y componentes de soporte necesarios para restablecer la operación.
3. Ningún documento de continuidad o recuperación deberá mezclar de forma ambigua responsabilidades, criterios o acciones propias de BCP y DRP.

7.2 Análisis de impacto al negocio y criterios de recuperación

1. Deberá llevarse a cabo un análisis de impacto al negocio (**BIA**) para determinar criticidad, dependencias, tiempos aceptables de interrupción, recursos mínimos de operación y consecuencias de indisponibilidad.
2. El BIA deberá considerar, como mínimo:
 1. Servicios y procesos críticos.
 2. Dependencias internas y de terceros.

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	---	--


3. Impactos operativos, contractuales, regulatorios y reputacionales.
4. Requerimientos mínimos para mantener o restablecer la operación.
3. Con base en el BIA, la organización deberá definir y documentar criterios de recuperación, incluyendo **RTO** y **RPO** cuando resulten aplicables.
4. Los criterios definidos deberán ser consistentes con el nivel de riesgo aceptado por la organización y con la criticidad de los servicios dentro del alcance del SGI.

7.3 Estrategias y planes de continuidad y recuperación

1. La organización deberá definir estrategias de continuidad y recuperación alineadas con los riesgos identificados, la criticidad de los procesos y los resultados del BIA.
2. Deberán existir planes documentados de **BCP** y **DRP** cuando la criticidad de los servicios o activos lo requiera.
3. Los planes deberán incluir, según corresponda:
 - a) Responsables y niveles de autoridad.
 - b) Criterios de activación.
 - c) Acciones de respuesta y recuperación.
 - d) Recursos necesarios.
 - e) Dependencias internas y externas.
 - f) Medios de comunicación y escalamiento.
 - g) Criterios de restablecimiento y retorno a condiciones normales.
4. Los planes deberán mantenerse actualizados cuando existan cambios relevantes en procesos críticos, arquitectura tecnológica, servicios soportados por terceros, riesgos o resultados de pruebas.

7.4 Pruebas y validación

1. Los planes de continuidad y recuperación deberán probarse periódicamente para verificar su viabilidad, suficiencia y efectividad.
2. Las pruebas deberán diseñarse de manera proporcional a la criticidad del servicio, al riesgo y al tipo de plan evaluado.
3. Toda prueba deberá documentarse, incluyendo alcance, participantes, resultados, desviaciones detectadas y acciones de mejora.
4. Las desviaciones, fallas o insuficiencias detectadas durante las pruebas deberán generar seguimiento formal y, cuando corresponda, acciones correctivas.

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	--	--

7.5 Activación


1. La activación del **BCP** o del **DRP** deberá basarse en criterios previamente definidos y documentados.
2. Todo evento disruptivo o incidente crítico deberá evaluarse para determinar si requiere la activación formal de continuidad, de recuperación o de ambos mecanismos.
3. La decisión de activación deberá quedar documentada, incluyendo responsable, fecha, fundamento y alcance de la activación.
4. La activación no deberá realizarse de forma informal ni sin trazabilidad suficiente.

7.6 Recuperación y restablecimiento

1. La recuperación deberá ejecutarse conforme al plan aplicable, validando el cumplimiento de los criterios definidos de recuperación.
2. Cuando aplique, deberá verificarse el cumplimiento de **RTO** y **RPO**, así como la integridad de la información y la disponibilidad de los servicios restaurados.
3. No deberá considerarse concluida la recuperación únicamente por el restablecimiento técnico; deberá verificarse también la estabilidad operativa y la suficiencia de los controles aplicados.
4. Las acciones ejecutadas durante la recuperación deberán conservar evidencia suficiente para fines de auditoría, revisión y mejora.

7.7 Mejora y retroalimentación al SGI

1. Después de cada prueba, activación o evento disruptivo relevante, deberán generarse lecciones aprendidas y acciones de mejora.
2. Los resultados de pruebas, activaciones, desviaciones y acciones de mejora deberán integrarse a los procesos de gestión de riesgos, no conformidades, revisión por la dirección y mejora del SGI, cuando corresponda.
3. Los planes, estrategias y criterios de continuidad y recuperación deberán actualizarse cuando los resultados obtenidos demuestren insuficiencias, cambios de criticidad o nuevas necesidades de control.

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	---	--

8. REGISTROS ASOCIADOS

Los registros y documentos asociados a este proceso deberán mantenerse bajo control conforme a lo establecido en SGI-PRC-DOC-01 Control de la Información Documentada del SGI.

Como evidencia de la operación del proceso deberán existir, según corresponda:

SGI-FOR-SEG-02 Registro de Continuidad Operativa y Recuperación del SGI, como registro primario de activación, respuesta, recuperación, retorno y cierre del evento disruptivo.

BIA documentado, como evidencia del análisis de impacto al negocio, criticidad, dependencias y criterios de recuperación aplicables.

Planes de continuidad del negocio y recuperación ante desastres, como evidencia de las estrategias, responsables, acciones y recursos definidos para la continuidad y recuperación.


Registros de pruebas de continuidad y recuperación, como evidencia de la ejecución, resultados, desviaciones y validación de pruebas realizadas.

Evidencia de activación del BCP o del DRP, cuando aplique, incluyendo responsable, fecha, criterio de activación y alcance de la decisión.

Evidencia de recuperación y restablecimiento, incluyendo validación de integridad de la información, disponibilidad del servicio y cumplimiento de los criterios definidos.

9. REFERENCIAS NORMATIVAS Y DOCUMENTALES

1. ISO/IEC 27001:2022.

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG- 02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	---	--


2. ISO/IEC 27002:2022.
3. ISO 22301:2019.
4. SGI-PRC-SEG-01 Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información del SGI.
5. SGI-PRC-RSI-01 Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información del SGI.
6. SGI-PRC-REV-01 Revisión por la Dirección del SGI.
7. SGI-PRC-CAL-07 Control de No Conformidades del SGI.
8. SGI-PRC-DOC-01 Control de la Información Documentada del SGI.
9. SGI-CRT-MED-01 Criterios de Medición KPI y KRI del SGI.

SGI-FOR-SEG-02 Registro de Continuidad Operativa y Recuperación del SGI.

10. INDICADORES DE EFICACIA

La eficacia del proceso deberá evaluarse mediante indicadores vinculados de forma directa con las salidas del proceso y con la capacidad de la organización para mantener la continuidad de los servicios críticos y recuperar la operación dentro de los criterios definidos.

1. **Porcentaje de procesos o servicios críticos con planes de continuidad y recuperación vigentes.**
Mide la cobertura documental de continuidad y recuperación respecto del universo de procesos o servicios críticos identificados.
Salidas relacionadas: BIA documentado; estrategias definidas; planes BCP/DRP.
2. **Porcentaje de pruebas ejecutadas respecto de las pruebas planificadas.**
Mide el grado de cumplimiento del programa de pruebas de continuidad y recuperación.
Salidas relacionadas: Resultados de pruebas; acciones de mejora.
3. **Porcentaje de eventos de recuperación ejecutados dentro del RTO definido, cuando aplique.**

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres del SGI	Código SGI-PRC-SEG-02 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	----------------------------------	---	---	--------------------------------------

Mide la capacidad de la organización para restablecer servicios o componentes críticos dentro del tiempo objetivo de recuperación.

Salidas relacionadas: Resultados de pruebas; acciones de mejora.

4. **Porcentaje de eventos de recuperación ejecutados dentro del RPO definido, cuando aplique.**

Mide la capacidad de la organización para limitar la pérdida de información dentro del punto objetivo de recuperación establecido.

Salidas relacionadas: Resultados de pruebas; actualización de riesgos.

5. **Porcentaje de hallazgos o desviaciones cerrados respecto del total detectado en pruebas o activaciones.**

Mide la capacidad de la organización para atender y cerrar debilidades identificadas en continuidad y recuperación.

Salidas relacionadas: Acciones de mejora; actualización de riesgos.

6. **Porcentaje de planes actualizados después de pruebas, activaciones o cambios relevantes.**

Mide la capacidad del proceso para incorporar oportunamente lecciones aprendidas, cambios de criticidad o ajustes necesarios en los planes BCP/DRP.

Salidas relacionadas: Planes BCP/DRP; acciones de mejora; actualización de riesgos.

11. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Rol	Nombre / cargo	Fecha
Elaboró	Responsable del SGI	14/04/26
Revisó	Project Manager	14/04/26
Aprobó	Director General	14/04/26

Nota: Las firmas de aprobación se incorporan en la versión PDF final controlada del documento, conforme al mecanismo de autorización vigente de GBInfragroup S.A. de C.V.

12. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	14/04/26	Emisión inicial del proceso


Página final de firmas y certificación digital

Referencia visible de firmas digitales y certificación documental

Certificación expresa del documento

Yo, Raúl Rodríguez Macías, en mi carácter de Responsable del Sistema de Gestión Integral, certifico de manera expresa la integridad documental del presente PDF. Este documento incorpora las firmas digitales válidas de aprobación correspondientes y la presente constancia visible de cierre documental.


Aprobación del Project Manager

Firmante	Bruno Ivan Reynoso Trejo	
Cargo	Project Manager	
Alcance	Aprobación ejecutiva de la emisión documental y conformidad con el contenido del documento.	

Certificado digital

Titular: Bruno Ivan Reynoso Trejo | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA
Serie: 2CED87417FAEA06901F739758B92197C | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14


Aprobación de Dirección General

Firmante	Juan Carlos Reyes Oropeza	
Cargo	Director General	
Alcance	Aprobación final institucional del documento dentro del marco de gobierno y dirección del SGI.	

Certificado digital

Titular: Juan Carlos Reyes Oropeza | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA
Serie: A44658F437D7B4C68381429D1D3E6ABD | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14

Certificación documental del Responsable del SGI

Firmante	Raul Rodriguez Macias	
Cargo	Responsable del Sistema de Gestión Integral	
Alcance	Constancia visible de cierre documental del PDF final y de incorporación de las firmas digitales previas.	

Certificado digital

Titular: Raul Rodriguez Macias | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA
Serie: 1006D5244EA0DF0BBA77F08906A48975 | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14

El presente documento incorpora las firmas digitales de aprobación y la constancia visible de cierre documental correspondientes.